

PUERTO RICO BLUE MARLIN NATIONAL CUP

Reglas del Torneo

1. **Tarifa de inscripción:** \$ 500 por embarcación (“Participante”).
2. **Fecha de Torneo:** El Torneo se celebrará el 8 de julio de 2023.
3. **Cede del Torneo:** La cede del Torneo será el Club Náutico de San Juan. No obstante, se permitirá que cualquier embarcación salga de cualquier club o marina alrededor de la Isla, siempre y cuando cumpla con la **Regla 19** para la validación y verificación de un Marlin abordado.
4. **Comité Organizador:** El Comité Organizador estará compuesto por el Sr. Jorge Torruella y cuatro personas adicionales a ser nombradas por el Sr. Torruella.
5. **Pago de la cuota de inscripción:** El pago puede hacerse con tarjeta de crédito al Club Náutico de San Juan (“CNSJ”) o por cheque. El pago **debe recibirse a más tardar 15 días antes del torneo o sea en o antes del 23 de junio de 2023**. Todos los fondos deben estar depositados, sin restricciones, en o antes de la fecha límite. El Comité Organizador tendrá el derecho, por cualquier motivo y a su entera y absoluta discreción, de no aceptar una inscripción.
6. **La inscripción se cerrará 23 de junio de 2023 a las 6:00 pm. (“fecha límite de inscripción”)**
7. **Revocación de la Inscripción:** El Comité Organizador se reserva el derecho, a su entera y absoluta discreción, de rechazar o revocar la participación de cualquier Participante por cualquier motivo. La revocación puede ser comunicada o enviada al Participante por teléfono, fax o correo electrónico y es efectiva cuando es enviada por el Comité Organizador.
8. **Retiro de Inscripción:** Los reembolsos solo se realizarán para retiros si el Comité Organizador recibe un aviso de retiro y reembolso por escrito firmado por el Participante en o antes de la fecha límite de inscripción.
9. **Numero de Pescadores y líneas:** Se permitirán hasta 4 pescadores por embarcación y hasta cuatro líneas con azuelo en el agua a la vez. No hay límites de en el número de “teasers”. Aplica la regla de primer pescador a la caña o “jungle rule” Una vez anzuélalo el Marlin, el pescador no podrá pasar la caña a otro pescador. De ese pescador no poder terminar la pelea quedara descualificado el Marlin automáticamente.
10. **Tiempo límite de captura:** No habrá límite de tiempo, pero el pez debe estar abordo en o antes de las 8:00 pm.

11. **Requisitos de la línea de pesca:** Está permitido el uso de cualquier línea de monofilamento con una resistencia establecida por el fabricante de 130 libras o menos. Cumpliendo con el IGFA Tournament Line.
12. **Tipo de carnada y anzuelos:** Se permiten carnada natural o artificial a discreción del participante. Se permite anzuelo "J" solo en carnada artificial con un (1) anzuelo. En carnada natural solo se permite el uso de "circle hook".
13. **Equipo permitido para asegurar la captura:** Solo se permitirá el uso típico de artefactos para asegurar la captura, como bicheros, "flying gaffs", "hand gaffs", "tuna gaffs" o "tail ropes". El uso de cualquier otro método no tradicional para asegurar la captura está prohibido y conllevará la descalificación automática del Marlin.
14. **Peces Calificantes:** Solo califica el Marlin Azul con medida mínima de 110 pulgadas, medidas desde la mandíbula inferior ("lower jaw") hasta la horquilla de la cola ("tail fork"). Se liberarán todos los peces por debajo de la medida mínima. El Marlin no deberá estar mutilado con excepción de aquellas heridas causadas por el uso de los artefactos permitidos para asegurar la captura. Cualquier Marlin que este mutilado según la interpretación de las reglas de la IGFA como por ejemplo por las hélices o cualquier otra parte de la embarcación o por algún artefacto no permitido, quedará automáticamente descalificado.
15. **Pez ganador:** El pez ganador será el Marlin Azul más pesado que cumpla con la medida mínima. En caso de empate con dos o más peces que pesen la misma cantidad, el ganador será el primer Participante que aborde el Marlin y se haya reportado y confirmado la hora al Comité Organizador que el pescado ha sido abordado. El Comité Organizador requerirá videos que documente pescador, embarcación, pez, y marcas de tiempo para autenticar la hora de la captura.
16. **IGFA y Reglas gubernamentales:** Sujeto a las modificaciones expresas establecidas en estas Reglas del Torneo, cada Participante deberá cumplir con las reglas de la IGFA y con todas las reglas y regulaciones gubernamentales aplicables. **El torneo solo permitirá el uso de la línea de pesca especificada como se indica en la regla número 11. Los Participantes son los únicos responsables de revisar esta regla y cumplir con las especificaciones de la línea.** Todo Participante deberá tener todos los permisos, licencias y/o registros necesarios requeridos por la Ley. No será responsabilidad del Comité Organizador verificar que los Participantes tengan los permisos, licencias y registros requeridos. El hecho de que un Participante o equipo ganador no haya obtenido alguno o todos los permisos, registros o licencias requeridos, podrá ser motivo para que se presente una protesta o para que un Marlin abordado sea descalificado.
17. **Dinero del premio del torneo y distribución:** El torneo es "winner takes all" o el ganador se lleva todo el premio. El dinero del premio para el ganador del Torneo (el "dinero del premio del torneo") se otorga solo al primer lugar o ganador del Torneo, que atrape el Marlin Azul de mayor peso. De haber empate en el peso, el primero que capture el pez será el ganador.

EN EL CASO DE QUE NO SE CAPTURE UN PEZ CALIFICADO, EL DINERO DEL PREMIO DEL TORNEO (TARIFAS DE INSCRIPCIÓN AL TORNEO MENOS EL 15%) se transferirá y se agregará al dinero del premio del Torneo para el torneo 2024. Se requerirá la reentrada y el pago de la cuota de inscripción al Torneo 2024 para participar.

18. **Horario de pesca:** Líneas en el agua a las 7:00 am y fuera del agua a las 5:00 pm. Si se reporta un enganche al Comité Organizador antes de las 5:00 pm y que el Participante cree razonablemente que el Marlin Azul excede la medida mínima, el Participante puede continuar pescando hasta que sea abordado hasta la 8:00 pm. Si a las 8:00 pm no se ha logrado abordar el Marlin, la captura quedará automáticamente descalificada.

19. **Validación, verificación y pesaje:** El peso del Marlin será determinado mediante el uso de una balanza a ser designada por el Comité Organizador en la sede del Torneo el Club Náutico de San Juan. Todo Marlin Azul abordado deberá ser transportado al CNSJ para ser pesado. De no ser transportado al CNSJ para ser pesado será automáticamente descualificado.

20. **Informes:** Los Participantes deberán informar cuándo se engancha un pez y luego cuándo se desenganche o aborde cualquier Marlin Azul y el peso estimado del pez y la posición de la embarcación por GPS.

21. **Condiciones adversas:** Es responsabilidad de cada participante decidir de antemano si pescar el día del Torneo. Los Participantes no tendrán derecho a reembolsos por el Torneo a menos que el Participante cumpla con las reglas de reembolso establecidas anteriormente. El Participante no tendrá derecho a un reembolso después de la fecha límite de reembolso a menos que a discreción del Comité Organizador se suspenda el Torneo por cualquier motivo, incluidos, entre otros, el mal tiempo, las condiciones adversas del mar u otros actos de Dios.

22. **Resolución de disputas:** Para que cualquier disputa o protesta sea considerada, debe presentarse al Comité Organizador. Cualquier disputa será determinada y resuelta a la sola y absoluta discreción del Comité Organizador y dicha determinación y/o resolución será definitiva y vinculante.

23. **Relevo de Responsabilidad:** Los pescadores / tripulaciones / propietarios del barco y los invitados del Participante (colectivamente "Partes Participantes") asistirán al Torneo y bajo su propio riesgo, individual y colectivamente, y asumen todos los riesgos que puedan ocurrir. Por la presente, y con su mera participación las Partes Participantes liberan y exoneran para siempre al Comité Organizador y a la sede CNSJ y sus agentes, empleados, representantes, abogados, accionistas, funcionarios, directores, cesionarios, herederos y sucesores en interés, contra todas y cada una de las reclamaciones, demandas, obligaciones y causas de acción que las Partes Participantes puedan tener que surjan de o estén relacionadas de alguna manera con su participación en el Torneo. El Participante reconoce y acepta cumplir con las Reglas establecidas por el Comité Organizador y cualquier decisión o determinación tomada por el Comité Organizador con respecto a las Reglas. La mera participación en el torneo será base para la aplicación de esta disposición.

24. **Consentimiento a las Reglas e incumplimiento de las Reglas:** La mera inscripción y/o participación en el Torneo constituye su aceptación de las Reglas y su acuerdo de cumplir con las Reglas. El incumplimiento de las Reglas constituirá descalificación.

25. **Otros Asuntos:** El Comité Organizador no será responsable de proveer equipo o suministro alguno. Cada participante será responsable de tener todo equipo o material de pesca necesario y suministro, agua comida, hielo etc.

26. Aguas territoriales de Puerto Rico.

27. Todo participante será responsable de disponer cualquier captura que tenga.